DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 15 de enero de 2014 | NÚM. 51

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª M.ª VICTORIA CASTILLO FLORISTÁN

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2014

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para informar sobre el cierre de la empresa INASA, de Irurtzun, y de las actuaciones de su Departamento durante el mencionado proceso de liquidación.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para informar sobre las continuas pérdidas de la empresa pública Senda Viva y los planes diseñados para corregirlas.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 32 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para informar sobre el cierre de la empresa INASA, de Irurtzun, y de las actuaciones de su Departamento durante el mencionado proceso de liquidación.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *Señorías, buenas tardes. Damos comienzo a la Comisión de Economía, Hacienda, Industria y Empleo. Tenemos dos comparecencias, la primera de ellas pedida por el Grupo Parlamentario Bildu en la que se pide a la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo que informe sobre el cierre de la empresa Inasa de Irurtzun y de las actuaciones de su departamento durante el mencionado proceso de liquidación. Tiene la palabra para su presentación el señor Barea.*

SR. BAREA AIESTARAN: *Mila esker, Presidenta anderea. Arratsalde on guztioi. Ongi etorri, Kontseilaria. En primer lugar, buenas tardes a todas y a todos, y quiero dar la bienvenida a la Consejera.*

En segundo lugar, quiero señalar que la fecha de petición de la comparecencia por parte de este grupo parlamentario es de finales de agosto del año pasado y por distintas circunstancias, evidentemente, se ha ido posponiendo. Parece indicar que después de cinco meses del cierre de Inasa la petición quede un poco extemporánea pero, por la importancia del tema, su desarrollo, los factores y las circunstancias que han convergido en este proceso, hemos decidido mantenerla.

Además de querer la lectura de la situación desde la perspectiva de los trabajadores y trabajadoras que acudieron a una sesión de trabajo, también queremos conocer cuál es la de su departamento, señora Consejera, y por esa razón la consideramos importante. También, sobre todo, porque nos comprometimos en esa sesión de trabajo con los comparecientes de Inasa a canalizar las preguntas, las reflexiones, críticas y las valoraciones que expresaron hacia todo este proceso. Mantenemos la comparecencia porque, independientemente de lo que significó Inasa en la zona, donde el desempleo es especialmente alto, recordemos que todo lo que afecta a la destrucción de empleo nos parece de especial relevancia, y también las especiales –como he dicho– circunstancias que concurrieron en todo este proceso: por un lado, los intereses de una sociedad de capital-riesgo, la necesidad y la voluntad de los trabajadores y trabajadoras que hicieron importantes concesiones, la peculiar actuación de la Administración Concursal, una decisión inédita de la Administración de Justicia y, en este caso, y precisamente ahí, entramos en el objeto de nuestra petición, en este proceso por parte de su departamento y, por extensión, por parte del Gobierno de Navarra. Ese era nuestro compromiso con los trabajadores y trabajadoras: buscar los compromisos con el departamento y ese es el objeto de que hayamos mantenido esta petición. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *Gracias a usted, señor Barea. Tiene la palabra la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Gracias, Presidenta. Comparezco de nuevo ante esta Comisión para informar sobre las últimas actuaciones y contactos realizados por el Departamento de Economía, Hacienda, Industria, y Empleo respecto al proceso de Inasa, y lo hago a petición del grupo parlamentario Bildu Nafarroa.*

No voy a relatarles todos los hechos de este proceso porque ya lo he ido haciendo a lo largo del último año, en el que he comparecido para hablar de este tema en otras dos ocasiones y con esta sería ya la tercera.

En su solicitud me preguntan sobre las últimas actuaciones y contactos realizados, y estos, la verdad es que han sido muchos. Desde el inicio del proceso en junio de 2012, cuando se presentó el primer expediente de regulación de empleo de extinción de ciento cincuenta y cinco contratos de trabajo, ya tuvimos los primeros contactos. Este expediente estaba fundamentado por causas productivas y económicas.

En todo este proceso, la voluntad y la actuación del Gobierno se ha dirigido al mantenimiento de la actividad de la empresa y de los puestos de trabajo y en esta línea han discurrido tanto el trabajo como las actuaciones que hemos ido realizando.

Para ello, esta Consejera y también los Directores Generales tanto de Trabajo y Prevención de Riesgos como de Empresa e Innovación mantuvieron varios encuentros y reuniones con la empresa y también con el comité con el objetivo de acercar posturas y mediar en el proceso buscando alternativas y posibles soluciones. Tras la irrevocable decisión de cierre de la planta por parte de los directivos, los esfuerzos del departamento fueron dirigidos en un primer momento hacia la obtención de un acuerdo que posibilitara la mejor de las salidas posibles de los trabajadores de la empresa, haciendo respetar las obligaciones empresariales en cuanto a la presentación de un plan de recolocación externo y la adopción de medidas que fueran de acompañamiento social para todo el grupo de trabajadores.

En esa primera fase se mantuvieron una docena de encuentros y contactos con la empresa y los trabajadores y estuvimos en constante comunicación con las partes implicadas tanto de forma previa al anuncio de cierre de la empresa y durante la tramitación del ERE de extinciones, tratando de mediar entre la dirección y el comité para obtener acuerdos que hubieran permitido que la empresa no se cerrara.

En concreto, las reuniones celebradas de forma previa al anuncio de cierre de la empresa fueron para intentar acercar posturas y evitar el cierre. Las que ya mantuvimos posteriormente se centraron principalmente en analizar la situación con el comité de empresa, conocer la situación a través de la dirección de la empresa, la voluntad y las posibilidades existentes para el mantenimiento de los puestos de trabajo y trabajar también en posibles soluciones para el futuro de la planta.

En este sentido, nuestras actuaciones fueron encaminadas al mantenimiento de la empresa y de su actividad y para ello trabajamos en varias direcciones pero, fundamentalmente, en dos: la primera de ellas, la posibilidad de continuar con la actividad de la empresa a través de la creación de una cooperativa en cualquiera de sus vertientes, bien una cooperativa pura o una cooperativa mixta con un socio industrial. Para ello se puso en contacto al comité de empresa con ANEL –la Asociación Navarra de Empresas Laborales– y desde el Gobierno también hicimos un seguimiento para ver las posibilidades que esta constitución de una cooperativa tenía.

En segundo lugar, también se trabajó en buscar la continuidad de la empresa a través de un socio industrial o bien de un posible inversor. Se mantuvieron contactos con distintos grupos que se veía que podían estar interesados y en el mes de octubre de 2012 enviamos una propuesta concreta a la dirección de la compañía, a la dirección de Baikap, para que un comprador socio industrial reactivara la actividad industrial de la compañía. La empresa no aceptó esta propuesta que se le hizo de este socio comprador y en noviembre, por voluntad propia y en forma de concurso voluntario, la empresa Baikap presentó e inició el proceso de concurso de acreedores.

Desde el Gobierno hemos seguido este proceso a través de nuestra representación realizada a través de la Sección de Procedimientos Especiales del Servicio de Recaudación de Hacienda. Hemos estado en continuo contacto con el juzgado para ver el desarrollo del citado concurso. El Gobierno de Navarra solicitó a la empresa el reintegro y la devolución de todas las ayudas abonadas que ya eran exigibles, así como de los intereses de demora, cantidad que asciende a cerca de un millón de euros y cuya reclamación sigue vigente.

Además, también como Gobierno estuvimos apoyando la posible entrada del socio inversor, mantuvimos reuniones y contactos con esta empresa a la que me he referido anteriormente, que estaba interesada en quedarse. Estuvimos con los representantes de los trabajadores para analizar las posibilidades reales. También nos reunimos en varias ocasiones con el administrador concursal.

Desde el Gobierno, lo que hemos manifestado siempre públicamente es que la situación era muy complicada y que, aunque apoyábamos la iniciativa de un socio industrial para el mantenimiento de Inasa, lo que tenía que prevalecer era el proceso del concurso de acreedores que estaba iniciado que, además, es un procedimiento regulado en el cual la posibilidad de intervenir y de actuar por parte del Gobierno está limitada a las actuaciones que en todo momento hemos llevado a cabo y hemos estado presentes.

Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *Gracias, señora Goicoechea. Señor Barea.*

SR. BAREA AIESTARAN: *Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias por las explicaciones, señora Consejera. Usted –creo que ha sido textual– ha manifestado la voluntad de mantenimiento de la actividad de la planta y sus limitaciones en todo este proceso concursal. Yo se lo voy a plantear desde otra perspectiva, señora Consejera.*

En primer lugar, hubo un hecho –yo creo que hay que hacer una cronología en lo que pasó. No me voy a extender, pero sí que es importante– bastante significativo en todo este proceso a fecha de 23 de octubre de 2012, anterior incluso a la presentación del concurso e incluso anterior al comienzo de la huelga, incluso al proceder a la modificación sustancial de las condiciones de los trabajadores y trabajadoras. Se le encomendó a la empresa NetBid la subasta de la maquinaria en diferentes lotes. Eso, yo creo que marca un hecho diferencial. ¿Por qué? ¿Qué quiere decir esto? Que sin aprobar todo lo que he mencionado antes, incluido el concurso, ya se estaba intentando subastar la maquinaria. Ustedes, señora Consejera, y su departamento, no sé si eran conocedores de este hecho, esa es una pregunta, y si actuaron al respecto. Si pudieron hacer algo y si eran conocedores de esta situación con anterioridad a lo que usted ha manifestado.

Con posterioridad, como usted ha dicho, se presenta el expediente de extinción de empleo para ciento cincuenta trabajadores y trabajadoras de la planta. En ese acuerdo –recordemos que se consiguió con una mediación del Gobierno de Navarra– uno de los puntos más importantes supeditaba el cobro de las indemnizaciones a la venta de la

maquinaria, lo que en opinión de parte, por lo menos, de la representación sindical ha supuesto, a la postre, la clave para el cierre de Inasa, y ustedes actuaron como mediadores. Con la firma de ese acuerdo y el despido de ciento cincuenta y cinco trabajadores se dejaba vía libre a Bavaria para, precisamente, hacer lo que hizo. Ustedes mediaron en ese acuerdo y le hago la misma pregunta, señora Consejera, ¿ustedes eran conocedores de estas condiciones y no hicieron una lectura adecuada al respecto?

Cuando Inasa presenta un concurso voluntario, la empresa dispone tan solo de diez trabajadores y, por tanto, presentó un plan de viabilidad para esos diez. Pero creemos que en ese proceso de concurso, lo lógico es priorizar el objetivo de mantener el empleo y el pago de deudas a los acreedores. Creemos que es lo lógico, y no la priorización como era, desde fechas anteriores, de vender la maquinaria y la desaparición consiguiente e irremisible de Inasa. A continuación, se justifica el mantenimiento de una actividad comercializadora con esos diez trabajadores, actividad que se ha demostrado con el tiempo que es falsa. Esta artimaña –por llamarla de alguna forma– que posiblemente sea legal, no deja de ser una maniobra con objeto de evitar a toda costa el impulso de la actividad económica en Inasa.

¿Qué conllevó todo esto? El 13 de febrero de 2013, la Administración Concursal solicitó autorización al Juzgado de lo Mercantil para vender los activos de la compañía. En la fase de concurso en que se encontraba a la venta la maquinaria, cuando menos irregular, pero la Administración justificaba su venta aduciendo que la maquinaria no era necesaria en una compañía que había cesado su actividad, y su única actividad era la comercializadora, como he dicho anteriormente. Esa era la trampa. En aquellas fechas, sí que es cierto que no existía una oferta económica por parte de ningún inversor, pero sí que había un argumento claro, y es que Inasa no estaba realizando actividad comercializadora alguna por esas fechas.

Nadie recurrió la autorización para la venta de los activos. Por una parte, los trabajadores y trabajadoras no pudieron recurrir porque entonces estaban despedidos y no existía el comité de empresa y, además, a la vez, tampoco podían personarse ya que no tenían deudas con la empresa. ¿Ustedes pudieron recurrir la venta de esos activos, señora Consejera?

En las reuniones, algunos agentes, y un agente determinado como fue la Administración Concursal, dejaron clara una cosa: el Gobierno de Navarra sí figura como acreedor, pero tampoco se recurrió este acto ni se personó en el concurso.

Por aquel entonces, el Gobierno de Navarra, que se había pronunciado muchas veces –como ha dicho usted anteriormente– con la intención de buscar inversores y haciendo lo que estaba en su mano para devolver esa actividad industrial a la planta de Irurtzun, y también en más de una ocasión ha dicho que ustedes no son acreedores de la compañía. Los representantes de Inasa, en esta misma sala afirmaron que les constaba a ellos la existencia de una deuda con la Administración que puede alcanzar el millón y medio de euros. Le pregunto sobre esa deuda. Usted, después iré al tema que usted ha mencionado. La Administración Concursal también afirmó que el Gobierno de Navarra podría haber actuado en aquella ocasión. Por lo tanto, alguien tiene que aclarar si son o no acreedores.

En petición de información al departamento por este grupo parlamentario, la respuesta fue que las ayudas en I+D+i fueron aproximadamente 100.000 euros en 2 años. Las ayudas a la inversión alcanzaron los 341.000 euros, 187.000 y 187.000 euros, y las ayudas para impulsar la economía en Navarra fueron de 446.175 euros. Los avales concedidos –que sabemos que no han tenido ningún coste para las arcas navarras– por las sociedades públicas Nafinco durante el periodo indicado en la petición, que era de 5 años, ascendieron a un total de 3.350.000 euros y nuestra pregunta es si esto, de alguna forma, señora Consejera, es no ser o ser acreedor y más cuando el expediente de reintegro de las ayudas que usted ha mencionado con anterioridad, mediante la Resolución 2151/2012 del 20 de noviembre de 2012 y leo textualmente: "se exigió el reintegro de las ayudas percibidas por Inasa en las que se había incumplido el plazo de obligación de destino de los bienes subvencionados". Usted ha dicho por un millón; la información que nos costa en total es de 819.449,62 euros. ¿Ustedes no son acreedores de Inasa, señora Consejera?

A mediados de abril se presentó el interés de un grupo de inversores por la compañía. La Administración Concursal decía que la maquinaria estaba vendida y se tuvieron que dar media vuelta. El tema empieza a tomar una dimensión social muy importante, tanto en la zona como en los medios de comunicación, y se consigue que la Administración Concursal, el día 10 de junio de 2013 paralice el desmantelamiento de la planta de Irurtzun con el argumento de que en esos quince días un grupo presentaría –y presentó– una oferta para hacerse con la compañía. Es entonces cuando el Gobierno de Navarra responde –creemos– ante la presión social y pone más intensidad y más énfasis en sus actuaciones. En este contexto se presenta la oferta vinculante que se hacía cargo de la deuda y ponía en marcha la planta de Irurtzun. Esa planta cumplía con los objetivos que hemos mencionado antes, precisamente los concursales,

de pago a los acreedores y máximo número de puestos de trabajo.

Los trabajadores y trabajadoras recordaban sus palabras por aquel entonces, señora Consejera, que decía que lo primero que había que evitar precisamente era paralizar la venta de maquinaria. En aquella situación, y después de haberse paralizado la venta de la maquinaria, existían dos opciones diferenciadas: una que el Gobierno de Navarra avalara o comprara la maquinaria y, la otra, recurrir la compraventa de esta. El Gobierno de Navarra no hizo ni una ni la otra. La primera opción se negó por parte de su departamento y planteó que el Gobierno de Navarra no se iba a convertir en un Sunsundegui segundo. Y si el Gobierno de Navarra hubiera avalado el coste de la maquinaria, quizás ahora habría actividad en Inasa. Y si no hubiera sido así, el Gobierno de Navarra no habría perdido nada ya que la empresa que se ha llevado la maquinaria lo habría hecho de la misma forma. El Gobierno de Navarra no recurrió nunca el contrato de compraventa y, al final, fue un grupo de trabajadores quien asumió esa tarea y es cierto que el miércoles 14 de agosto la jueza resolvió en contra del recurso de los trabajadores.

Para acabar, solo le quiero trasmitir las últimas palabras que pronunciaron aquí: aunque el Gobierno de Navarra ha tenido varias posibilidades en diferentes momentos para evitar el desmantelamiento: evitar la venta de maquinaria poniendo trabas legales a la propiedad para que la desmantelasen, metiendo recursos para que anulasen el contrato de compraventa de la maquinaria, instando a la Administración Concursal a que finalizase la fase común para entrar en fase de liquidación, los trabajadores denunciaron en esta sala, en esta misma, y hace unos meses que solamente ha actuado cuando no tenía más remedio y solo utilizando ciertas herramientas.

Para finalizar, simplemente una reflexión. Hubo dos variables: el desmesurado apetito voraz de una multinacional que ya tenía la determinación de cerrar Inasa, y creemos que la incapacidad de la Administración para resolver esta situación y la nula voluntad económica –no digo voluntad, digo nula voluntad económica– para dar solución a este problema. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *A usted. Señora Gaínza, por UPN, tiene la palabra.*

SRA. GAÍNZA AZNÁREZ: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes y bienvenidas de nuevo, señora Consejera y su Jefa de Gabinete.*

Cuando vimos en esta Comisión el primer punto que se trataba, francamente, si ahora usted dice que la solicitud está hecha desde agosto, quizá en agosto podía tener algún sentido.

Hemos tenido –creo que han sido– como tres comparecencias por parte de la señora Consejera y otras tres sesiones de trabajo: una con el Comité de Trabajadores y otras dos, una, recuerdo, creo que vino el Secretario General de ELA con algún trabajador de Inasa. Se reconoció el trabajo que se había hecho por parte del Gobierno. Se reconoció uno de los puntos, concretamente. Creo que la señora Goicoechea iba para Irurtzun y en el trayecto se enteró de algún paso que había dado la empresa de forma unilateral. El resultado final, por supuesto que no gustó absolutamente a nadie, pero se consideró que el Gobierno sí dio los pasos para tratar de evitar el cierre, y este fue imposible.

Otra cosa ya sería hablar del tema de este tipo de sociedades de capital-riesgo, del tema de responsabilidad social empresarial. Lo que sí, cuándo se prevé cobrar la deuda que esta empresa tiene con el Gobierno. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *Gracias a usted. Grupo Parlamentario Aralar/Na-Bai, el señor Jiménez tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Dos o tres precisiones. Esto lo estamos viendo cuando parece que queda lejano en el tiempo el desenlace final de la situación de Inasa. Pero, de alguna forma, tiene la virtualidad de que permite una reflexión sobre el desarrollo de un tema que era grave en sí mismo y que no obligatoriamente da la sensación, visto en el tiempo, de que tendría o podría haber acabado como ha acabado. Es decir, hay una evidencia y es que había una empresa, una multinacional –no sé cómo definirlo– de capital-riesgo , de lo que fuese, que quería imponer un procedimiento que es perverso en sí mismo por muy legal que sea, que es el desmantelar la actividad, el paralizar la actividad y desmantelar el medio de producción, la empresa, y que ha sido capaz de ejecutarlo y llevarlo adelante por encima de las voluntades, disposiciones o no disposiciones, de todas las partes que podrían haber actuado para evitarlo. Esa es la conclusión, que es evidente.*

A diferencia también de otras situaciones en las cuales estos procedimientos vienen derivados de, realmente, el desarrollo de actividades o de producciones que tienen pocas expectativas de futuro o poca posibilidad de permanecer en una situación de crisis como en la que estamos, lo que se ha demostrado aquí también es que la actividad era viable y el cambio de titularidad de la actividad al final era posible porque, aunque tarde, terminó apareciendo una empresa que tenía un interés concreto y directo en mantener la actividad.

Por lo tanto, hemos visto cómo se impone más allá de la capacidad o la voluntad que pudiésemos tener, el procedimiento perverso de desmantelamiento por el desmantelamiento, por la liquidación. Por otro lado, si hubiésemos sido capaces de hacer frente a eso, hoy esa actividad tiene todas las referencias de que era viable y podría estar no sé si en el mismo nivel de empleo que tenía originariamente antes del conflicto, pero sí en una parte importante podría estar funcionando. Y eso, desde luego, es un tema que tenemos que tomar en serio y ver que hay que intentar plantar resistencia, hasta el último momento, a quienes vienen con intenciones tan claras como las que se veían en Inasa.

Es cierto que el devenir del Gobierno de Navarra a lo largo de todo este proceso ha sido muy disperso o muy variado. Hemos tenido desde críticas evidentes por la parte social, a reconocimientos en otro tipo de comparecencias de los movimientos que estaba haciendo el departamento, pero bien es cierto que, entre permitir hacer a la empresa que quería el desmantelamiento, entre la falta de decisión o compromiso, seguramente por consecuencias fundamentalmente económicas del propio Gobierno y quizás también el retraso al buscar una alternativa empresarial a la actividad, el tema es que hoy día, por desgracia, ha desaparecido una empresa como esta con toda la referencia y con todo el nivel de implantación de empleo que tenía en la zona.

Hay otro tema que, por mucho que haya pasado el tiempo y por mucho que lo hayamos intentado clarificar a lo largo del mismo, sigo hoy sin comprenderlo, señora Consejera. Ya sé que no soy muy listo, pero sigo sin entender si somos acreedores, si no somos acreedores, si se nos debe, si no se nos debe, si el Gobierno reconoce que se nos debe o no lo reconoce, por qué no se personó pudiendo personarse. Es decir, me parece algo tan evidente que a ver si esta vez se nos puede explicar por qué el Gobierno de Navarra, primero, si según el Gobierno somos acreedores de esa empresa, es decir, esa empresa tiene que devolver a esta Comunidad dinero por las razones que se han puesto encima de la mesa o no, si es así, ¿por qué el Gobierno de Navarra nunca ejerció como tal y nunca se personó formalmente en los procedimientos derivados de la situación en la que se encontraba la empresa como tal y no ejerció aquellas posibilidades que le daba el ser un acreedor prioritario o no prioritario pero, en cualquier caso, tener mucho que decir, estar presente y poder incidir en el desarrollo de los acontecimientos? A ver si aunque sea a estas alturas de mitades de enero de 2014 es posible que sepamos qué opina el Gobierno ya definitivamente de esto y también qué va a hacer para recuperar este dinero. Yo no sé de esta empresa qué queda, si está aquí, si no está aquí, si hay que reclamar en Londres, pero qué está haciendo este Gobierno para recuperar este dinero.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *Continuamos, Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, señor Nuin, cuando desee.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Hay que recordar que, en el caso de Inasa y el desmantelamiento de Inasa, nos hemos encontrado con una empresa y una multinacional –y nosotros creemos que esto se ha acreditado a la vista de cómo se ha desarrollado todo el proceso– que llegó para hacer lo que hizo, que es el desmantelamiento de la empresa.*

Hay que recordar que cuando entró Bavaria BaiKap, esta multinacional, al poco tiempo, ya los trabajadores asumieron unos costes, unas reducciones importantes en sus condiciones de trabajo, en sus salarios. Con lo cual, desde el primer momento hubo una voluntad de los trabajadores de la plantilla de buscar soluciones a los problemas que pudiera haber para la viabilidad del proyecto empresarial y, sin embargo, aun a costa de asumir esos sacrificios, la actitud de esta empresa o de este empresario fue la que fue. Por lo tanto, una vez que se produjo el final que se ha producido, la sensación, desde luego, es de frustración.

Aquí los trabajadores son los que han llevado una movilización y una lucha, creemos que ejemplar, y la pregunta es si los demás hemos hecho todo lo que podíamos hacer para impedir que se haya llegado a esta situación. Y entre los demás, evidentemente, el Gobierno de Navarra, como Administración que en principio también y, de entrada, también tiene unos intereses concretos que defender: ayudas, avales, etcétera, más allá del principio de interés general de mantener la actividad, el empleo y de empujar y ayudar en esa dirección.

Se han hecho unas preguntas concretas por parte del portavoz de Bildu en relación con el expediente judicial, el trámite que ha habido, a ver si el Gobierno de Navarra podía, en relación con su condición de acreedor, recurrir determinadas decisiones que fueron decisivas en el proceso y en el desenlace final que hubo: la subasta de maquinaria, etcétera. Nosotros esperamos que hoy haya una contestación clara en esta comparecencia por parte del Gobierno porque usted ha terminado la intervención, señora Vicepresidenta, diciendo que la actuación del Gobierno en el marco de ese procedimiento judicial era limitada. Sí, era limitada pero no era nula, entonces, la pregunta y la respuesta que hay que conocer es si se ha hecho todo lo que se podía hacer. Esa es la cuestión. Y entendemos también y se ha planteado, insisto, desde el

grupo que ha planteado la comparecencia, que se han puesto encima de la mesa cuestiones bien concretas que merecen y necesitan de una explicación y una respuesta muy clara por parte del Gobierno.

Es evidente que el marco legal no es el correcto, en nuestra opinión, no es el adecuado. Favorece comportamientos empresariales como estos, favorece que se produzcan este tipo de conductas y eso exigiría una modificación del marco legal; ahí está la reforma laboral, etcétera. Pero al margen de eso, dentro del marco existente, la cuestión que hay que aclarar es si desde el Gobierno de Navarra se ha hecho todo lo que se podía hacer.

Con relación al expediente de reintegro y devolución de todas las ayudas, que asciende a cerca de un millón de euros, la pregunta también es si esto se ha cobrado ya. El expediente está en marcha, se ha reclamado, se ha solicitado. Esta empresa que ya se ha ido, que ya se ha marchado, que ha desmantelado, ¿ya ha pagado a todos ciudadanos y ciudadanas de Navarra, a la Hacienda Foral y ha devuelto esta cantidad? A nosotros nos gustaría también saber si esto ya se ha producido o no o, simplemente, tenemos un expediente, una solicitud, pero todavía esta empresa no ha devuelto. ¿Ha devuelto o no ha devuelto? ¿Se ha cobrado ya este dinero o no?

Nosotros también queremos que hoy se nos diga cómo está esta cuestión y que se dé toda la información que se ha requerido sobre la posición y decisiones que se han tomado por parte del Gobierno de Navarra en todo este procedimiento. Nada más.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *Gracias. Señora Consejera, cuando quiera.*

SRA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Gracias.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *Disculpe, es verdad, señor Ayerdi, tiene razón, es su turno. Tiene la palabra cuando quiera.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Gracias, gracias, no pasa nada. Yo creo que es un tema, la verdad, del que ya hemos hablado mucho. Es cierto que aquí hemos tenido la conjunción de una situación que, con el sistema económico en el que vivimos y, como se ha dicho, con la legislación en la que vivimos, se ha dado una conjunción en la que se ha unido a la vez una sociedad de capital-riesgo con una vocación puramente especulativa. No todas las empresas de capital-riesgo lo son pero esta, desde luego, está claro que lo ha sido. Como se ha dicho también, en este sistema económico en el que vivimos y con el entorno legal que tenemos, si hay determinada vocación y determinado perfil por parte de algunos inversores especuladores, pueden suceder cosas como estas.*

Nos sorprendió –ya lo dijimos en alguna comparecencia– cómo Baikap entró al precio al que entró, cómo aquella operación pudo hacerse a aquel precio. Ya creo que lo recordamos en alguna ocasión: el precio pagado fue absolutamente increíble. Nos llamó la atención, ya lo señalamos, pero evidentemente, legal, como ya se ha dicho.

También queremos destacar el compromiso de los trabajadores. Yo creo que todos coincidimos en alguna de aquellas ponencias, aquellas visitas que tuvimos aquí en las que nos explicaron el plan que ellos habían hecho y la oferta que ellos habían hecho a la dirección de la empresa, de esfuerzo tanto en materia salarial como en materia de otras cuestiones. Nunca jamás en este Parlamento habíamos visto un esfuerzo y, además, una labor elaborada como aquella, pero es verdad que al final, como se ha dicho, lo que nos queda es la frustración.

El debate sobre si el Gobierno ha hecho o no todo lo posible es legítimo; yo creo que ese es un debate que todos tendremos. Me imagino que el propio Gobierno se preguntará en ocasiones si ha hecho todo lo que estaba en su mano porque al final, uno puede…Yo mismo me pregunto si he hecho todo lo posible cada día. Pero es verdad que queda la frustración, desde ese punto de vista.

Es verdad también que aquí, y tiene su sentido, se cernía el debate sobre si otra posición del Gobierno habría llevado aparejada obligaciones económicas para el Gobierno, como es lógico, y también se ha señalado.

A partir de ahí creo que es importante aclarar cómo está ahora mismo el concurso de acreedores, es decir, cuál es la posición del Gobierno de Navarra ahora mismo en ese concurso. ¿Somos acreedores? ¿No somos ya reconocidos por el Administrador Concursal? ¿En qué cuantía estamos reconocidos si es que estamos reconocidos? Y, además de eso, también queremos tener información sobre cómo marcha el concurso, es decir, cuál es el balance del concurso, qué activo hay, qué pasivo hay, qué posibilidades hay, dónde estamos, en definitiva.

Por lo demás, poco más, a la espera de las declaraciones.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *Gracias. Ahora sí, señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): *gracias, Presidenta. A mí me parece un debate que, es verdad, y demagógicamente podemos decir lo que queramos y frustra-*

ción es para todos. Hacer, desde el Gobierno todo lo que hemos podido, absolutamente todo.

A mí también me parece que a veces hay que contextualizar bien las cosas porque si no, yo creo que perdemos la referencia de la realidad. Una iniciativa privada, venga de donde fuera, precio pagado que usted, como muy bien ha dicho, es legal y, además, creo que aquí todos los que estamos si tenemos cualquier bien privado y mañana decidimos venderlo a un precio que queramos, creo que tenemos libertad de hacerlo. Los propietarios de Inasa en aquel momento; libertad absoluta para venderlo. Y podría haber habido otra iniciativa que a aquel mismo precio la hubiera adquirido. No hubo otra, hubo aquella. Entonces, yo creo que es importante que dejemos todo claro: cuál es el papel que tiene cada parte en este proceso y qué es lo que ha hecho.

Es verdad que a veces todos nos sentimos frustrados, y más cuando acaba una empresa en estas condiciones o cuando a una empresa le toca hacer un ERE. A nadie le agrada tener que despedir a un montón de gente, a nadie. Desde luego, por parte del Gobierno hubo una implicación directa en el procedimiento en todo momento y que nos costó más de un disgusto como Gobierno.

Una cosa quiero puntualizar, y es verdad que el señor Barea ha hecho una historia pormenorizada de todo lo que ocurrió, pero también un poco, a veces, tendenciosa y dejando algunas cosas del proceso fuera de la explicación. Antes de iniciarse el concurso, usted sabe que por parte de los trabajadores se firmó el acuerdo de la extinción de todos los contratos. Y lo firmaron voluntariamente porque también tenían miedo de que si se iniciaba un proceso, igual no cobraban. Eso marcó un antes y un después en todo este proceso, eso usted lo sabe y los trabajadores también, que yo con ellos lo he debatido en más de una ocasión en las casi veinte reuniones que he mantenido entre comité de empresa, empresa y todos. Eso lo sabe.

Por parte del Gobierno hubo una suspensión que se consiguió con el Juzgado de lo Mercantil, cosa muy poco probable porque se abrió la subasta y nadie acudió a la subasta de la compra de la maquinaria más que una empresa que pujó y se le adjudicó en el proceso concursal, un proceso legal. Se consiguió que se parara la venta de la maquinaria, y hubo un inversor interesado con el que yo mantuve reuniones en julio y en agosto del año 2013 porque parecía que estaban interesados, pero al final la oferta que hicieron por la adquisición de la empresa, la Administración Concursal no la admitió. Y estaba en pleno derecho de no admitirla.

El proceso que se ha llevado ha sido un proceso concursal normal, como cualquier otro, en el cual las fases que va llevando una vez que se admite, que se ve que no es un concurso doloso, que el concurso es admisible, se acepta y encima va en liquidación; se empieza el proceso de liquidación.

¿Cómo ha actuado el Gobierno? El Gobierno –y aquí yo lo he explicado ya en más de una ocasión, no solo en Comisión sino también en pregunta– tenía tres partes en las que podía actuar y en las tres actuó. Cuando empieza el concurso, hasta que no se produce el cierre de la empresa, las ayudas no se pueden reclamar. En cuanto ya se produce el cierre, se podían solicitar todas aquellas ayudas que se habían pagado y no habían transcurrido cinco años desde que se procedió al pago. En ese momento, el Gobierno de Navarra, desde la Dirección General de Innovación, acude y reclama las ayudas. ¿Deuda? 759.368,57 más los intereses, que son 60.081,05; 819.449,62 lo que reclamamos en el momento en que podemos reclamar, cuando se ha producido el cierre.

Hay dos actuaciones más: una sanción laboral que también en el momento en que se vio que hubo un incumplimiento por parte de la empresa, se sancionó en la medida que se ponía. Y la última solicitud que está hecha y que no se sabe cuantitativamente de cuánto va a ser es la restitución medioambiental de lo que la planta ha afectado a la zona en la que está ubicada.

Nosotros, por parte del Gobierno, todo lo que hemos tenido en nuestra mano en aras de que la actividad se mantuviera, sabiendo que estaban por delante la Administración Concursal y el Juzgado de lo Mercantil para tomar las decisiones que eran pertinentes. El Gobierno se persona en el momento en que puede hacerlo a reclamar su deuda, que en el primer informe y en la primera memoria del concurso no está porque en aquel momento el Gobierno de Navarra no era un acreedor de esta compañía porque todavía en ese momento no podemos reclamarle.

¿Cómo está la situación ahora? Ya se ha dictado un auto de apertura de la fase de liquidación, que se dictó el 26 de diciembre de 2013 porque no se constituyó válidamente la junta de acreedores porque no ha habido acuerdo. Con lo cual, ya se ha abierto la fase de liquidación y, entonces, a partir de esta fase de liquidación viene todo el proceso de examinar el plan de liquidación, el que se presente. Normalmente vemos que no habrá motivo para que se pueda oponer al mismo pero realizaremos el seguimiento permanente que se hace de estos procedimientos cuando tenemos una deuda y al final habrá que rendir cuentas por parte de la Administración Concursal con las liquidaciones que haga, las ventas que hagan. Si se recupera dinero, se hará el reparto con la quita que se establezca en función de la calificación de los acreedores y el Gobierno de Navarra, en ese

momento, con su calificación de acreedor, cobrará todo aquello que le corresponda.

Yo creo que ha sido un tema que ha seguido el procedimiento legal nos guste o no nos guste, como decía el señor Nuin. Igual la legislación que hay para todos estos temas o el marco legal no es el más adecuado pero, señores, hoy por hoy es el que hay. Yo no puedo saltarme el marco legal.

¿El Gobierno podría haber accedido y haber comprado la maquinaria? Compra la maquinaria en aquel momento en la subasta y, ¿qué se hace con la maquinaria? ¿La nave de quién es? ¿La llevamos? ¿Dónde? ¿La maquinaria fuera de la nave? Yo creo también que hay que tener los pies en la tierra para ver qué actuaciones son las que se pueden llevar a cabo y yo creo que aquí todos somos sensatos para ver.

Tampoco por miedo a que hubiera sido un segundo Sunsundegui ni nada parecido. Si desde el Gobierno, desde luego, se hubiera visto que había un proceso viable para que esto se hubiera podido llevar a cabo, desde luego que se habría hecho. En esa relación con ANEL que hubo ya se vio que era una actividad muy compleja para poder sacarla adelante. No era lo mismo, por ejemplo, que ocurrió con Muebles Salcedo, cuya actividad podía seguir.

Yo creo que la implicación que ha tenido el Gobierno en este proceso ha sido absoluta, que es verdad que es frustrante el ver que no se ha podido sacar adelante con una iniciativa de fuera que se hubiera quedado con la actividad, y que el proceso judicial que se abrió habría que seguirlo y es lo que se ha seguido. Nosotros hemos reclamado todo lo que deben y seguiremos hasta que paguen todo lo que han debido pero también quiero dejar constancia de que antes de iniciarse el concurso de acreedores hubo un acuerdo con la masa social que firmó el acuerdo garantizándose –también comprensible– el cobrar y no entrar en un proceso en el que hubieran podido perder todo.

Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *gracias.*

Comparecencia para que la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo informe sobre las continuas pérdidas de la empresa pública Senda Viva y los planes diseñados para corregirlas.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *Continuamos con la segunda de las comparecencias del orden del día de hoy. Se trata de una comparecencia de la Consejera de Economía para informar sobre las continuas pérdidas de la empresa pública Sendaviva y los planes diseñados para corregirlas. Peticionada por el grupo parlamentario Aralar/Na-Bai, el señor Jiménez tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *la verdad es que esta petición de comparecencia era Sendaviva y Circuito de Los Arcos, creyendo que ambas eran competencia de la señora Vicepresidenta.*

El Gobierno dijo que el Circuito Los Arcos correspondía a Bienestar Social, Deporte y demás. La verdad es que vino el Consejero, debatimos, yo creo que el Gobierno debió de reflexionar sobre las valoraciones que hicimos, le dio tiempo a considerar la privatización, a hacer el pliego, a sacarlo y a adjudicar el concurso del circuito. Sin embargo, todavía estábamos sin discutir sobre la parte de Sendaviva.

La fecha es de 12 de septiembre y el Reglamento del Parlamento dice que "se deben atender las solicitudes de comparecencia del Gobierno en un máximo de quince días". Y digo esto para que la Consejera tome nota también de la paciencia de los grupos parlamentarios a la hora de ser atendidas nuestras solicitudes de comparecencia porque esta que era mixta, un Consejero la atendió hace tres meses y ahora vamos a atender la segunda parte, que es la que tiene que ver con Sendaviva. Lo digo para que sepamos todos dónde estamos.

El tema de Sendaviva, señora Consejera, es importante porque imagínese usted también que la aportación que les demos sí lleva a reflexionar y a tomar decisiones. Y estamos perdiendo cien, ciento cincuenta mil euros al mes. Por lo tanto, cada mes que lo hubiésemos adelantado podría haber sido, en el caso de tomar decisiones, eso que dejaríamos de perder. No es que sea un tema que no importa tres meses antes o tres meses después.

En cualquier caso, directamente, lo que le pregunto es muy sencillo, es decir: esta infraestructura o actividad en la que se da algo que no ocurre en ninguna otra empresa donde participa el Gobierno de Navarra a través de las empresas públicas –igual me equivoco pero creo que no– es el único caso donde la participación del Gobierno es minoritaria en relación a los socios privados –creo que es el 45 frente al 55– pero la asunción de las responsabilidades económicas es solo del Gobierno. Es una cosa terriblemente atípica que ya me gustaría que nos explicara cuál era la razón de esa fórmula. Es una evidencia que viene progresivamente acumulando pérdidas de forma repetida y, como no estamos para tirar el dinero, en el sentido de que hace falta hasta el último duro y usted bien sabe para cuántas cosas mejor que nadie, ¿qué medidas va a tomar el Gobierno para cortar este grifo negativo permanente? Gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *Gracias, señor Jiménez. Le contesta la señora Consejera. Cuando quiera.*

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA, Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Me voy a ceñir en primer lugar a lo que traigo aquí escrito porque, si no, creo que me iría por las ramas y no me merece la pena. Luego, si es caso, en la réplica lo haremos.*

Voy a informar a petición del Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai acerca de Sendaviva, que es un parque de aventura y diversión que ha venido gestionado por Parque La Naturaleza, SA.

En lo primero que quería incidir es en que en la petición de la comparecencia se habla de las razones estructurales que motivan las continuas pérdidas de las empresas públicas Sendaviva, me quedo ahí. Sendaviva no es una empresa pública, una parte de Sendaviva pertenece a una empresa que sí que es pública, pero Sendaviva como tal, o Parquenasa, no es una empresa pública.

En las últimas temporadas, en este parque se ha mantenido una política de intentar optimizar al máximo los días de apertura para tratar de garantizar una mayor afluencia diaria, de forma que se minimicen los costes de explotación que son fijos y también podamos hacer una gestión de personal más flexible y más óptima. Se mantiene la estructura de apertura en marzo, terminando la temporada en noviembre, con pequeñas variaciones en función de la temporada y luego también con aperturas de fin de semana ampliando en algunos periodos como pueden ser puentes o festividades especiales.

El número de visitantes ha ido aumentando hasta 2011, siendo 2012 y 2013 algo inferiores y también coincidiendo este dato de la bajada de asistentes con la tendencia de otros parques que parece que se puede justificar por las dificultades del momento que hemos pasado. Como hito significativo, durante la temporada 2011 se consiguió que ya llegáramos al visitante un millón y en estos momentos, en 2013, el número de visitantes en el cómputo total del periodo que ha estado abierto asciende a un millón cuatrocientos mil visitantes. En 2013 el número de visitas totales ha sido algo inferior a las que hubo en la temporada 2012 aunque el número de visitantes en parque abierto ha mejorado respecto al año anterior, ya que la reducción donde se ha producido fundamentalmente ha sido en grupos de escolares. En personas externas que no venían como grupo el acceso al parque ha mejorado.

Cabe recordar que el parque abre en formato de parque abierto para el público en general y de parque cerrado en días especiales para grupos. Durante esos días de parque cerrado se pueden minimizar los costes de apertura teniendo una mayor certeza de los niveles de asistencia que va a haber y acotando mucho más los gastos en que se incurre. Se realizan acciones proactivas para captar grupos para estos días de parque cerrado, especialmente con escolares de Navarra y escolares también de otras comunidades próximas y esta actividad sí que se ve que tiene una gran aceptación.

En 2006 se comenzó a trabajar con los grupos de escolares. Ha ido creciendo el número de escolares que visitan el parque cada año y en estos años 111.000 escolares han pasado por el parque de Sendaviva. Son 1.645 centros educativos de la zona de influencia que tiene el parque. En este año 2013 han sido 13.722 alumnos de 206 centros distintos los que han asistido al parque. La procedencia en los últimos años de dichos escolares se puede observar en el cuadro que tienen en la página 3: de Aragón, de La Rioja, de Navarra, de la Comunidad Autónoma Vasca, como otros. Pueden apreciar que Navarra, lógicamente, tiene la mayor asistencia, pero Aragón también tiene una asistencia importante.

Por otro lado también, Sendaviva ha conseguido posicionarse como el lugar más visitado de la Comunidad Foral. También tienen un cuadro comparativo en el cual aparecen las visitas a Sendaviva, al Palacio de Olite, al Castillo de Javier, a la Catedral de Pamplona, a la Colegiata de Roncesvalles o a Bertiz. El sitio más visitado podemos ver que es Sendaviva.

Yo creo que también cabe destacar el esfuerzo realizado en ampliar áreas de influencia con desplazamiento en coche superior a dos horas cuyas tasas de penetración hasta fechas recientes eran anecdóticas. Cada temporada, el parque consigue que más visitantes pernocten por lo menos una noche en Navarra.

Sendaviva es cierto que se ve que se ha convertido en un destino atractivo, el más importante de Navarra y, además, donde la visita ya se empieza a plantear el que sea para más de un día. Según los datos obtenidos a lo largo de este año, el 91 por ciento de los visitantes de fuera de Navarra viene a Navarra por Sendaviva, demostrando que es un polo de visitantes no solo para esta zona sino también para toda la Comunidad. El 21,3 por ciento de estos visitantes también manifiesta su intención de llevar a cabo más actividades en la Comunidad.

Este 2013 ha sido uno de los mejores años del parque en cuanto a foco de atracción de visitantes de fuera del radio de acción del mismo, generando un alto número de pernoctaciones en la zona de influencia del parque. En los siguientes gráficos que están adjuntos se puede ver la distribución por procedencia de los visitantes de esta temporada y la evolución que han tenido los visitantes en los últimos años en función de las comunidades autónomas. Cabe destacar que a partir de 2009 se han

recogido datos específicos para Madrid y Cataluña ya que empezaban a suponer entre el 1 y el 2 por ciento de la asistencia. También es muy importante cómo cada vez más visitantes de otras comunidades se acercan a Navarra consiguiendo de esta manera también generar riqueza en la zona. Los últimos datos de la temporada 2013 reflejaban que el 30,3 por ciento de los visitantes de esta temporada de Sendaviva han pernoctado por lo menos una noche en Navarra, lo que representa en torno a 47.000 pernoctaciones en nuestra Comunidad.

Respecto a los ingresos de explotación, estos están principalmente ligados a la consecución de visitantes. Cada año se trabaja en conseguir aumentar el posicionamiento comercial a través de acuerdos con distintas marcas, como puede ser Frigo, Keler, Travel Club, Eroski, Viajes El Corte Inglés o con otro tipo de promociones.

El parque también cuenta con un albergue gestionado directamente que permite alojarse a los visitantes que vienen al mismo y, como consecuencia del aumento del número de pernoctaciones de los visitantes, se detectó que no existía un pack *de producto "entrada más alojamiento" para ofertar a los mayoristas. Se creó una agencia de viajes propia de forma que la oferta del* pack *tanto a mayoristas o bien directamente se hiciera al público en general desde el propio parque. Esta acción se está llevando a cabo en estos momentos ya con personal que tiene el parque en su propia estructura.*

En 2011 se amplió el horario de apertura en julio y agosto con un espectáculo nocturno de forma que se ha conseguido un mejor reparto de las horas de visita, una mejor experiencia en tiendas y mejores compras. También ampliar la necesidad de una comida más dentro del parque y conseguir más visitantes de tarde sin disminuir los del día completo.

Los ingresos por visitante han conseguido una tendencia de mejora cada año, siendo los per caps *que más aumentan los relativos a las entradas, juego, tiendas y restauración. Estos resultados se ven condicionados por la política de mantenimiento del precio de entrada de estos años y, además, hay que tener en cuenta un impacto muy negativo en las cuentas que fue la subida del IVA. En el caso de las entradas se pasó de un 10 a un 21 por ciento del tipo impositivo, con lo cual, el parque tuvo que soportar toda la subida en la temporada de 2012.*

Se está trabajando en un protocolo de actuación conjunta con la Junta de Bardenas. Una primera fase solo incluye la venta a colegios. Se trata de ofrecer un producto atractivo para los alumnos de colegios de Navarra, Cataluña, Comunidad Autónoma Vasca y sur de Francia. Dentro de este producto se combina la oferta educativa con la lúdica y el alojamiento y desde Sendaviva se pone a disposición de la Junta de Bardenas toda nuestra potencia comercial y experiencia para poder vender este tipo de productos. Estas acciones, para Sendaviva suponen un esfuerzo que se compensa desde Bardenas con un importe fijo para el parque que permite que en ninguno de los casos Sendaviva vaya a perder con este desarrollo de negocio.

También se han ido disminuyendo progresivamente los gastos fijos del parque. Se trabaja con una plantilla ajustada que mejora la planificación de la temporada y permite una menor rotación de los trabajadores.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *Señorías, por favor.*

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): *La distribución de los empleados, según sea de estructura o de temporada la tienen en el gráfico que aparece en la página 10. El coste de mantenimiento del parque es significativo y se va incrementando conforme las instalaciones llevan más años operativas. Los gastos en* marketing *se han ido reduciendo, concentrando los esfuerzos en campañas específicas y focalizando el esfuerzo en ampliar el área de influencia del parque.*

Con el objetivo de posicionar y dar prestigio al parque fuera del área de influencia, se han realizado diversas actuaciones entre las que podemos destacar que en 2013 se ha conseguido un sello de la Federación Nacional de Familias Numerosas de España, siendo en la actualidad el único parque del país que lo ostenta. Este mismo año Sendaviva ha sido escogido dentro de un programa europeo de concienciación de una alimentación sana a través del Fondo Europeo de Pesca. El objetivo es concienciar a los pequeños del consumo de pescado. Desde 2012 se viene colaborando con Unicef en la propagación de un mensaje y recogida de fondos. En 2012, Sendaviva es miembro de pleno derecho de la Asociación de Parques Temáticos de España, formada por ocho parques, donde se encuentran los grandes parques del país como Parques Reunidos o Port Aventura. También ha sido certificado en 2011 por el Instituto de Turismo Responsable, asociado a la Unesco, como Biosphere Park, *característica internacional que reconoce los esfuerzos del parque y de sus trabajadores por estar a la vanguardia en sostenibilidad y responsabilidad, abordándola desde una óptica global e integradora e incluyendo la esfera ambiental, social y económica de la misma.*

En definitiva, se ha hecho una apuesta por un desarrollo turístico sostenible, se ha presentado Sendaviva como ejemplo de parque con esfuerzo por eliminar las barreras arquitectónicas en el Congreso Internacional de Movilidad, Transporte

Accesible y Personas Mayores en 2010 y en el Congreso Mundial de Arquitectos celebrado en Turín en 2008. En estos años también se ha trabajado para que distintos colectivos con dificultades puedan acceder al parque y poder disfrutar del mismo, como la Asociación Navarra Amigos del Sáhara, el Banco de Alimentos de Navarra, ACODIFNA, Adona.

Otra variable en la que se trabaja de manera importante es el índice de repetición. El objetivo es hacerlo crecer para poder disponer cada año de un mayor suelo en el número de visitantes. Este año, este índice es del 59 por ciento, mientras que en 2007 era solo del 30 por ciento.

También, por otro lado, es importante resaltar cómo en el año 2015 vence la deuda financiera, no teniendo que soportar ya esta carga. En ese momento habría que soportar solamente el déficit de explotación que hubiera en cada año.

Para el Gobierno de Navarra, Sendaviva es un proyecto que desde el punto de vista socioeconómico y de impacto, lo entendemos como impacto positivo y rentable. Los resultados que arrojan los estudios de impacto socioeconómico que se vienen realizando desde el año 2006 indican que Sendaviva ha ido creciendo en impacto y que su valor socioeconómico justifica la inversión realizada por el Gobierno de Navarra a través de Sodena.

Desde la creación del parque en 2003 se puede observar cómo la oferta ha crecido en un 27,8 por ciento de establecimientos relacionados con el alojamiento en la zona de influencia. Además, también hay que tener en cuenta que tres hoteles ya existentes en la zona han realizado obras para adecuar su oferta al tipo de público que viene a Sendaviva. Si vemos estos datos desde el prisma de camas, podemos decir que las que cumplen las características realizadas con el público de Sendaviva son 1.661 camas en la zona de La Ribera, de las cuales 599 se han creado después de la infraestructura de Sendaviva, lo que significa que se han incrementado en un 56 por ciento.

Si estos datos también los cruzamos con el número de visitantes que se han quedado a dormir en la zona, podemos ver un nivel de ocupación de estas instalaciones gracias a Sendaviva. La media de ocupación es del 24,37 por ciento en los días que el parque permanece abierto. El desglose mes a mes lo tienen en el cuadro que ahí se adjunta.

Les aporto también la información resumida del estudio de impacto socioeconómico correspondiente a la temporada 2012 y la estimación que se hizo del mismo a noviembre de 2013. El objetivo de dicho estudio de impacto socioeconómico es el de conocer el impacto económico y social del parque. Desde el primero de estos estudios se concluye que Sendaviva es un proyecto de revitalización y regeneración de una economía inducida en la zona donde está implantado. Este es un estudio que se viene realizando de manera regular desde el ejercicio 2007 y que ha tenido siempre en cuenta las fases de construcción del mismo y su funcionamiento.

En el año 2013 se planteó un cambio en la metodología seguida hasta ahora por parte de CPEN que cambia los parámetros a comparar y a utilizar. Es importante tener claro que hay algunos importes que no están considerados, como el gasto inducido por el funcionamiento del parque. En esta metodología no se tiene en cuenta lo que aporta a la economía navarra la renta líquida después de quitar la tasa de ahorro de los trabajadores del parque. La estimación del impacto económico y social del parque realizada en los últimos seis años ha aportado argumentos para considerar el parque como un proyecto de revitalización y de regeneración de una economía inducida importante en Navarra, tanto la fase de construcción como la fase de funcionamiento del parque generan impactos directos, indirectos e inducidos en relación con la generación de empleo y en relación con la generación de sueldos y tributos, creando un impacto económico en la economía de la zona.

Las claves principales del negocio de Sendaviva son el número de visitantes que el parque es capaz de atraer año tras año, el origen de estos visitantes y sus pautas de gasto, y el gasto que los visitantes también realizan en el parque. Como datos más importantes del estudio realizado para la temporada 2012 podemos destacar los siguientes: el gasto de los turistas en la zona, se considera que solo los visitantes que vienen de a más de tres horas del parque realizan gastos, ascienden a 5.290.381 euros. El total de gasto directo generado por Sendaviva en 2012 es de 7.807.297 euros. Sendaviva genera de forma indirecta 90 puestos de trabajo además de los 50 que crea de manera directa. El total de recaudación impositiva para el Gobierno de Navarra generado por Sendaviva es de 1.493.266 euros.

Si confrontamos estos datos con los obtenidos esta temporada hasta noviembre podemos decir que el gasto de los turistas en la zona, se considera que solo los visitantes que vienen de a más de tres horas del parque realizan gasto, crece un 36 por ciento. Se llega hasta la cifra de 7.223.087 euros. El total de gasto directo generado por Sendaviva en 2013 es de 9.448.710 euros. Sendaviva en 2013 ha seguido generando de forma indirecta 90 puestos de trabajo y de forma directa 50 y el total de la recaudación impositiva para el Gobierno de Navarra generado por Sendaviva es de1.723.526 euros, un 15 por ciento más que el año pasado.

Estos datos mejoran debido a la realización de nuevas preguntas a los visitantes del parque para poder recoger nuevos datos y poder demostrar los datos de pernoctación relacionados con el parque. El universo de encuestas es superior a las 2.000. Sobre el total de visitantes del parque, tenemos que el margen de error es menor de un 3 por ciento, en estos momentos el 2,2 por ciento. Tenemos que tener en cuenta que todavía hay un dato que no hemos contabilizado en este estudio y es el gasto de otras actividades que el 14,5 por ciento de los visitantes del parque dicen que van a realizar en la Comunidad. Este es un dato que se podrá incorporar a final de temporada y que mejorará sensiblemente los datos de que ahora disponemos. Si tenemos en cuenta la cuenta de resultados a finales de noviembre, el resultado para el Gobierno de Navarra y la recaudación impositiva, Sendaviva genera para las arcas forales un superávit de más de 100.000 euros.

Para terminar, y a modo de resumen, les indico que durante la temporada de 2011, Sendaviva recibió su visitante un millón y que en estos momentos ya supera 1.400.000. En los últimos tres años, Sendaviva ha incrementado en un 40 por ciento el total del aforo acumulado. En 2006 se comenzó a trabajar con grupos y visitas escolares. Han pasado ya por el parque 111.000, más de 1.640 centros educativos. En la temporada 2013, 206 centros y más de 13.700 alumnos.

Sendaviva ha conseguido posicionarse en el lugar más visitado de Navarra. También fue certificado –como he explicado anteriormente– por el Instituto de Turismo Responsable asociado a la Unesco como Biosphere Park. En 2013 se ha conseguido el sello de la Federación Nacional de Familias Numerosas de España.

El 91 por ciento de los visitantes de fuera de Navarra que nos visitan lo hacen por Sendaviva. El 21,3 por ciento de ellos manifiestan su intención de realizar más actividades.

El ingreso medio por visitante supera los 21 euros a pesar de asumir parte del incremento del IVA. Los resultados que arrojan los estudios de impacto socioeconómico que se vienen realizando desde el año 2006 indican que Sendaviva ha ido creciendo en impacto y que su valor socioeconómico justifica la inversión realizada por el Gobierno de Navarra a través de Sodena.

También podemos añadir otros datos de interés que han mostrado estos estudios: se han creado 30 nuevos establecimientos desde el año 2003. Además, 3 hoteles han adaptado su oferta, adaptándola al público de Sendaviva. El número de camas acondicionadas al público a través de Sendaviva ha crecido desde su creación en un 56 por ciento. Este año, el 30,3 por ciento de los visitantes ha pernoctado al menos una noche en Navarra, lo que representa 47.000 pernoctaciones.

Teniendo en cuenta los datos obtenidos del estudio de impacto, podemos sacar las siguientes conclusiones: el número de trabajadores por la actividad de Sendaviva es de 140. El gasto de los turistas en los 2 últimos años ha sido de 12.513.468 euros y la recaudación impositiva generada por Sendaviva en los 2 últimos años asciende a 3.216.792 euros.

Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *Gracias a usted. Señor Jiménez, cuando quiera.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Señora Consejera, de verdad que en estos momentos pensaría que usted es la Consejera de Ocio, Parques y Atracciones y no la Consejera de Economía. Esa Consejera de Economía que está apretándoles los machos, a cada uno de los departamentos, recortándoles las partidas, limitándoles los gastos y controlándoles cada uno de los euros.*

¿Por qué no nos ha dicho el resultado del balance económico del 2011, 2012, 2013? ¿Cuánto hemos ganado, cuánto hemos perdido, cuánto…? La Consejera de Economía no nos ha dado ni un número. No nos ha dado ni el número de visitantes, que lo he tenido que buscar en los gráficos. Estamos hablando de eso, ¿no? Estamos hablando de eso con usted, que es la Consejera de Economía. Estamos hablando del balance, el desarrollo económico de este parque y de los costos que tiene para esta Comunidad. Si viene el Consejero o la Consejera de Parques y Atracciones puede hacer la lectura que usted ha hecho, pero estamos hablando y le hemos pedido a la Consejera de Economía que venga a decirnos el impacto económico de costo que suponen las pérdidas continuas del parque Sendaviva.

Yo no voy a poner en cuestión lo que usted nos dice y lo que nos ha dado por escrito, pero hay algunos datos que ya chirrían. Decir, por ejemplo, que los visitantes que recibe Sendaviva son el 91 por ciento de los visitantes que recibe esta Comunidad de fuera; como si a sanfermines no viniese nadie, que creo que viene un millón de personas. ¿O es que no contaban con esos? Es que no pueden ser los 100.000 visitantes de fuera de Navarra que vienen a Sendaviva el 91 por ciento de los visitantes de esta Comunidad. El 91,1 no puede ser porque solamente a sanfermines viene un millón de personas, y también vienen de fuera. Y también pernoctan aquí y también comen, beben calimocho y gastan dinero. Y algunos van a La Perla. Por lo tanto, no cuadra, señora Consejera. Si esos son los datos, no cuadran.

Tampoco es muy halagüeño que diga que la media de ocupación del parque es del 23,5 por ciento. Un parque que está en pleno funcionamiento y la media de los días de apertura de ocupación es del 23,5, algo habrá que pensar. Los datos que usted nos da, que no ha leído pero que yo los saco de aquí…Yo tengo aquí la comparecencia que usted hizo a petición del señor Manu Ayerdi en 2011 cuando todavía no era Consejera de Economía y lo era… ¿De qué era? De Desarrollo Rural. Le tocaba hablar del parque pero no sé por qué era. Ah, por Sodena. Y, claro, usted daba unos datos que son claves hoy porque decía: "en 2011 ha habido 197.000 visitantes". En el cuadro que nos da ahora, en 2011 eran 179.000. Pero pasando eso por alto, decía: "estamos cerca del umbral del equilibrio de rentabilidad del parque, que esperamos que se consiga que en 2015 porque con 240.000 visitantes se consigue el equilibrio del parque". Pero los 179.217 del 2011 se han convertido en 140.900 en el 2012 y en 142.000 en 2013. 100.000 menos que el equilibrio económico según usted, que esperaba para 2015.

Esto es una –iba a decir una palabra– pena para todos, para usted y para mí pero no nos puede desviar del motivo de esta comparecencia y es: ¿y entonces? Esto supone más dinero, no solamente supone el que no ha acertado usted en las previsiones, es que 100.000 menos de los que suponía para el umbral de rentabilidad es volver al punto de partida en relación con los costos de desequilibrio de explotación del parque y como lo pagamos nosotros todo, aunque somos minoritarios en las acciones, es muy importante. Entonces, por favor, señora Consejera de Economía, que controla todos los gastos del Gobierno de Navarra y dice lo que se puede gastar y lo que no se puede gastar, ¿nos puede decir usted, además, como Presidenta de Sodena, empresa pública que paga las facturas de Sendaviva, cuánto nos ha costado en 2012 y cuánto nos ha costado en 2013? ¿Nos puede dar esos resultados de explotación?

Por cierto, si nos puede decir por qué la fórmula esta tan atípica de ser minoritarios pero correr con el costo del gasto, en las decisiones como andamos, ¿a partes iguales? ¿Las tomamos nosotros, las toma la otra parte? Y también, en las cuentas anuales de explotación, en lo que se considera gasto de explotación del parque anualmente, ¿ahí entra la amortización? Porque ya hemos invertido 60 millones en este parque, señora Consejera. Usted decía en 2011 que 58,1. No creo que si sumamos lo que hemos acumulado entre 2012 y 2013 estemos por debajo de los 60 millones invertidos. A estos, ¿les cobramos algo de alquiler? ¿Pagan la amortización que hay que hacer anual? ¿Los intereses de la deuda pendiente? En la contabilidad anual en que nos dice: "en 2012 nos ha costado tanto", ¿hay algo de eso? ¿O eso también corre a cuenta nuestra? Digo esto porque el 55 por ciento es privado. Por favor, señora Consejera de Economía, que usted seguramente sabe todos estos datos y es la competente en ello y después de haber esperado 4 meses a que venga usted a explicármelo –me imagino que a los demás también– por favor, háblenos de números. Gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *A usted. Señora Gaínza, Grupo Parlamentario UPN, tiene la palabra.*

SRA. GAÍNZA AZNÁREZ: *Gracias, señora Consejera, y gracias por la información que nos ha trasladado.*

Si hablamos del parque Sendaviva no podemos hablar solamente en términos económicos, tanto gano o tanto pierdo. Pienso que Sendaviva es mucho más que hablar de una cuenta de resultados. ¿Cuánto gana o cuánto pierde la zona con el impacto económico que está teniendo sobre ella? ¿Cuánto ganamos y cuánto perdemos los centros escolares que estamos mandando a nuestros alumnos allí y muchos alumnos va a ser la primera vez que vean un parque, posiblemente la primera y la última durante muchísimos años? Hablar solamente en términos económicos de rentabilidad, será una de las empresas que tendremos que tener en cuenta qué otros temas está abordando que son francamente importantes para nuestra Comunidad.

La creación de 140 puestos de trabajo, ¿serán muchos o serán pocos? Son 140 puestos en una zona un tanto complicada, como para tenerlos muy en cuenta.

¿Una vía más para conocer Navarra? Por supuesto, pero yo insisto: ¿qué valor le ponemos al trabajo que se está realizando fundamentalmente en los centros escolares, en las visitas que están programadas? Raro es el centro que no tiene la programación a Sendaviva por ser el parque más próximo que tenemos dentro de nuestra Comunidad, con chavales que a mí me gustaría muchas veces que ustedes vieran el tipo de chavales que estamos llevando a Sendaviva y el aprendizaje que de ese día de salida tienen. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *Gracias. Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, señor Caro, cuando quiera.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señora Presidenta, y gracias también a la señora Consejera por la información que nos traslada. La verdad es que tenemos que ser, el grupo socialista en este caso, coherentes con lo que hemos dicho en muchas ocasiones y en años anteriores en relación con Sendaviva y, en ese sentido, tengo que recordar que este grupo ha sido especialmente crítico con el proyecto mismo, con la idea misma del proyecto y con la gestión durante un tiempo de todo lo concerniente a Sendaviva porque es un proyecto*

que nació con muchas incógnitas, que quizá fue poco explicado e incluso mal explicado en sus orígenes y que, evidentemente, todavía sigue generando incógnitas importantes, algunas de las cuales el señor Jiménez se ha encargado de poner encima de la mesa, y estaremos pendientes de las contestaciones que a ese respecto pueda dar la señora Consejera.

Quizá después de esas críticas nos podamos quedar solo en la crítica o nos podamos quedar con la cuestión capital a este respecto que es qué hacemos en el día de hoy con Sendaviva, que es una de las preguntas que yo creo que, en todo caso, se debe responder. Las opciones son varias; ha ocurrido con el Circuito de Los Arcos. Esperemos que finalmente el Circuito de Los Arcos sea adquirido por ese grupo empresarial y tenga todo el éxito del mundo en la gestión del mismo.

La venta de Sendaviva podría ser una opción, pero no sé si el resto de los socios están en condiciones de aceptar una posible venta, tampoco sé si hay algún comprador posible. El cierre, meter Sendaviva debajo de la alfombra, sería otra de las opciones, la cual, evidentemente, este grupo tampoco comparte a día de hoy.

Y yo creo que de lo que se trata es de asumir una realidad, y la realidad es que tenemos ahí una serie de inversiones importantes realizadas y que, por tanto, ahora los esfuerzos que tiene que hacer la Administración en la parte que es de la Administración, a nuestro juicio, es tratar de focalizarlos para que, efectivamente, se pueda llegar a ese punto de equilibrio que, según mis cuentas y según mis informaciones, ya no estaría en esos 250.000 sino por los ajustes que han ido realizando en los diferentes gastos de explotación, hoy en día ese punto de equilibrio está mucho más próximo de los 220.000. Al menos, insisto, esa es la información que tengo que, probablemente, de esos 250.000.

Con lo cual también tenemos que reconocer en ese sentido que se están haciendo y tomando iniciativas por parte de los gestores actuales que van en la buena dirección y que, efectivamente, si les damos un pequeño voto de confianza que, por parte de nuestro grupo, insisto, ante la opción de meterlo debajo de la alfombra, se lo vamos a dar, yo espero y deseo que, efectivamente, se alcance ese punto de equilibrio y que los resultados negativos que barruntamos, porque como no se han puesto encima de la mesa, tampoco los conocemos, desaparezcan. Ese es el objetivo y ahí entiendo o entendemos nosotros que se deben centrar los esfuerzos que tiene que realizar en este caso el Gobierno de Navarra en la parte que le toca.

E insisto: los datos que nos han podido aportar y que hemos podido conseguir, yo creo que dicen que es un parque que poco a poco se va consolidando, que es un parque que yo creo que va ganando aprecio tanto en la ciudadanía navarra y en las familias navarras como en los visitantes que nos van llegando desde fuera. Es muy interesante el hecho de que los visitantes estén en disposición de repetir y, por tanto, eso redunda en positivo, como también el hecho de que aunque no se alcancen esos visitantes que harían factible el punto de equilibrio, estamos en un –yo diría– casi en un suelo consolidado en torno a los 150.000 que siguen siendo insuficientes pero yo creo que si se trabaja con dureza y con imaginación es posible que las cifras se puedan equilibrar.

Pienso que el hecho de que además el parque esté ganando algunas acreditaciones como Parque de la Biosfera, etcétera, puede incidir en que publicitariamente sea mejor aceptado por los visitantes en Navarra y por el resto de comunidades autónomas, como también es interesante el dato por hablar de algunos aspectos positivos, el hecho de que veamos cómo a día de hoy son más los visitantes de fuera de Navarra los que visitan Sendaviva que los propios navarros. Con lo cual es un indicativo en positivo porque si dependiese solo y exclusivamente de las visitas de los ciudadanos navarros, probablemente tendríamos un futuro bastante problemático.

En definitiva, insisto, aunque es un proyecto que nosotros criticamos desde su origen porque entendíamos que no era necesario, que iba a tener grandes problemas en el desarrollo futuro y la vida futura, creemos que hoy es una realidad y creemos que los esfuerzos, como he dicho, antes de meter el parque Sendaviva debajo de la alfombra, deben ir dirigidos a conseguir lo antes posible ese punto de equilibrio que permita que no haya pérdidas y que los ciudadanos navarros no tengan que pagar a través de sus impuestos directa o indirectamente el peso de una infraestructura que a alguien algún día se le ocurrió que podría ser positiva. No se ha explicado nunca a nadie quién fue el autor de la idea ni el por qué, pero en todo caso está ahí e insisto, tenemos que tratar de rentabilizarlo cuanto antes.

Yo creo que, por cierto, para rentabilizar cuanto antes esta inversión no estaría de más que además de las críticas que se pueden hacer sobre la misma, sobre el origen de Sendaviva, pudiésemos hablar en positivo porque yo sí tengo que reconocer que he estado con mi familia, lo hemos pasado francamente bien, hemos repetido y estamos en disposición de repetir porque insisto, una vez que se conoce el parque, probablemente se habla de forma distinta que si no se conoce. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *Gracias, señor Caro. Continuamos con el Grupo Parlamentario Bildu. Señor Ramírez, tiene la palabra.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *Señorías, si pueden guardar un poco de silencio, se agradecerá.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Para este grupo parlamentario ha sido muy decepcionante la explicación que la Consejera ha dado hoy. Nosotros pensábamos que se iba a hablar de datos, que íbamos a tener encima de la mesa el cómputo total de la inversión, los costes que ha implicado para el Gobierno de Navarra, para las Administraciones Públicas esa inversión. Una explicación de por qué si mayoritariamente las inversiones están apalancadas por Administraciones Públicas, por qué a la hora de tomar decisiones solo se tiene el 45 por ciento de la capacidad de decisión. Nos gustaría haber recibido una explicación por parte de la Consejera de cuál es el montante total invertido por ese 55 por ciento. Nos hubiese gustado también tener los datos reales de cuánto nos cuesta todo ese apalancamiento, toda esa inversión. También nos hubiese gustado saber qué previsiones hay a futuro, es decir, ¿este saco sin fondo tiene fondo o no tiene fondo?*

Pero lo cierto es que no, que la práctica totalidad de su intervención, señora Consejera, hace referencia a un estudio de impacto socioeconómico que nosotros ponemos en duda porque nos parece absolutamente falto de seriedad. Falto de cualquier tipo de seriedad, señora Consejera. Ni el Circuito de Los Arcos es un hospital ni Sendaviva es un centro educativo, y se lo decimos precisamente a Unión del Pueblo Navarro, que es quien utiliza y gestiona hospitales como si se tratase de elementos cuya importancia residiese únicamente en la cuenta de resultados, y miren la que han liado por ahorrarse, en teoría, un millón de euros en las cocinas del hospital. Es decir, no podemos caer en homogeneizar la valoración de los costes de las infraestructuras porque hay infraestructuras que responden a una necesidad de que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos en materia sanitaria, en materia educativa, y otros que tienen otros objetivos como puede ser el desarrollo económico de Navarra.

Sendaviva es –como muy bien se establece en su intervención, en este caso sí– un parque de aventura y diversión para la familia y lo que busca, lo que buscaba en su origen, es ser un motor de desarrollo económico y social y generación de empleo, y eso es lo que tenemos que valorar. Vemos que este impacto, este estudio de impacto socioeconómico, parte de unas premisas y llega a unas conclusiones que son auténticamente inaceptables. Ha reseñado el señor Jiménez: ¿el 91 por ciento de los visitantes de fuera de Navarra que nos visitan lo hacen por Sendaviva? No. Se lo digo yo. No tengo otros estudios que lo rebatan pero ya le digo: no, señora Consejera.

Viendo que tras una especie de argumentación realmente inconexa, en la página 14 vemos que se dice: "si tenemos en cuenta la cuenta de resultados a finales de noviembre, el resultado para el Gobierno de Navarra en la recaudación impositiva, Sendaviva genera para las arcas forales un superávit de más de cien mil euros. Olé. Es decir, Sendaviva a los navarros y a las navarras nos genera un superávit de cien mil euros, ¿puede usted aportar datos serios que justifiquen esta afirmación? Datos serios.

Le vamos a hacer una serie de preguntas concretas: ¿cuál es el montante total en millones de euros que tiene apalancado las Administraciones Públicas, sea vía Sodena u otras instancias? ¿A cuánto asciende la inversión que tiene el Gobierno de Navarra, las Administraciones Públicas, depositada y apalancada en esta infraestructura? Eso, ¿cuánto nos cuesta? Tendrá unos costes. ¿Se va amortizando o no se va amortizando? ¿Se ha amortizado algo o no se ha amortizado nada? Es decir, ¿cuánto queda? Esos son los datos importantes.

Luego está la cuestión constitutiva que señalaba el portavoz de Aralar. Es decir, ¿cuánto han aportado otros? ¿O es que todo ha sido aportado por las Administraciones Públicas? Porque si no, es un negocio bastante rentable. Decía el señor Jiménez que no ha visto nada igual; yo hace poco sí, en la Fundación Moderna. Pasa algo parecido, es decir, el 70 por ciento lo ponen las Administraciones Públicas pero luego resulta que en las tomas de decisiones el 30 por ciento es vinculado al sector público. Es una práctica ya habitual por parte del Gobierno de Navarra cuyos resultados no son en nada positivos.

Nosotros consideramos que la pregunta que la ciudadanía merece que se le conteste es: ¿hasta dónde está dispuesto el Gobierno de Navarra a seguir perdiendo dinero en infraestructuras de estas características? ¿Dónde está el límite? Si eran 220.000 el umbral que ha señalado, al principio eran 240 como en la comparecencia de aquel año 2011. Al parecer ahora, según algunos datos, con 220.000..., resulta que estamos en 142.000 en el año 2013.

Uno de esos también fui yo, pagué mi entrada, la mía y la de una personita y lo pasamos muy bien, pero eso no viene a cuento. ¿Cuánto nos está costando el que alguien como yo pueda pagar su entrada y la de una personita y pasárselo muy bien con el burro, etcétera? ¿Cuánto nos cuesta a cada navarro y cada navarra al mes? ¿Cuánto nos cuesta eso al mes? Para poder hacer la valoración final de si nos compensa, no nos compensa, si es una ruina o no es una ruina, si es una buena inversión

o no es una buena inversión y, sobre todo, ¿vamos a seguir con esta situación hasta que lleguemos a los 220.000 y al umbral o se van a tomar medidas para que no sigamos echando a un saco sin fondo recursos absolutamente necesarios para un montón de cosas, máxime en estas circunstancias?

Todo eso creemos que es lo que está en tela de juicio y en el debate en torno a esta infraestructura, y no cuestiones que de una manera absolutamente trivial, por encima, de refilón y a medias, se constatan en esta especie de estudio de impacto socioeconómico que dice que el 91 por ciento de los que nos visitan de fuera de Navarra lo hacen por Sendaviva. Yo le digo que no. Estoy seguro. Gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *Señora Beltrán, tiene la palabra.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Gracias, Presidenta. Gracias también a la señora Consejera por sus explicaciones. Yo también voy a centrarme a lo que a juicio de muchos, aparentemente de portavoces, nos ha llamado tantísimo la atención, y es el 91 por ciento que dice usted que es la atracción más importante, 91 por ciento de los visitantes lo hacen a Sendaviva. A mí me preocupa que, siendo eso lo más importante, siga siendo La Ribera una de las zonas más deprimidas donde la creación de empleo no se está desarrollando mucho, que sea el centro turístico más importante. Por eso creo que esa afirmación nos la debería explicar un poco más y darnos también más datos económicos porque yo estoy absolutamente convencida de que Sendaviva no tiene beneficios, eso nos lo explicará usted ahora y a ver qué planteamiento de futuro tienen con ella. Nada más, gracias.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *Gracias, señora Beltrán. Señor Nuin, cuando quiera.*

SR. NUIN MORENO: *Voy a ser también muy breve. Gracias, señora Presidenta. Supongo que la Consejera y Vicepresidenta en el siguiente turno nos dará los datos de pérdidas y ganancias que han sido pedidos y que, efectivamente, si se hubieran dado en la primera intervención se habría respondido también a lo que pedía la solicitud de comparecencia.*

En cualquier caso, en 2011, cuando compareció usted también aquí para darnos los datos referidos al parque Sendaviva, en esa comparecencia trasladó que preveía en 2015 alcanzar el equilibro económico en la sociedad, en la empresa, y que eso implicaba la previsión de alcanzar los 240.000 visitantes. Estamos en 142.000 en 2013 y, por lo tanto, nos faltan 100.000 o tendríamos que crecer en 100.000 visitantes hasta 2015 para que pudiéramos alcanzar ese equilibrio. Es decir, no se están cumpliendo esas previsiones o esos escenarios y, en consecuencia, seguimos en una situación en la que el contribuyente navarro sigue poniendo mucho dinero.

En aquel momento, los datos que se dieron en aquella comparecencia de diciembre de 2011 por parte de usted, efectivamente, los que ha dado el señor Jiménez, esos 58 millones de euros que había puesto hasta entonces el Gobierno de Navarra, Sodena; 4 millones en capital, 25,6 millones en inversiones, 10,6 millones en pago y amortización de la deuda y 12, 3 millones en déficit de explotación de los 7 ejercicios anteriores. Por lo tanto, déficit de explotación, endeudamiento público, servicio de esa deuda, aportación al capital, pago de inversiones, por lo tanto, esa es la factura pagada por el contribuyente.

Es una decisión que, en cualquier caso, tuvo su debate político en su momento, cuando se puso en marcha, pero lo que más nos preocupa es que las previsiones para alcanzar el equilibrio no se cumplen. Esos 240.000 visitantes no se cumplen y esa situación de equilibrio en 2015 no se va a cumplir. ¿Qué va a hacer entonces Sodena o el Gobierno de Navarra ante el incumplimiento de esas previsiones, de ese escenario al que hay que llegar para que no haya pérdidas?

La sensación con la intervención que ha tenido usted es que ante ese no cumplimiento lo que hacemos es disfrazar las cifras, es decir, no decir claramente la situación, las pérdidas. Me dice que no, pero si se lee su intervención, uno no sabe qué se ha ganado o se ha perdido, los datos no son claros.

Lo del 91 por ciento lo dejo como una anécdota, se habrá colado la coma, no será 91, será 9,1 y el que ha transcrito el texto se ha equivocado con la coma. Está mal. Lo dice el portavoz… (RISAS) *Es la anécdota, pero, en fin, aquí no están los datos que se le pedían en la comparecencia de pérdidas y ganancias. En todo caso, para nosotros las pérdidas están, las previsiones no se cumplen, el escenario de 2015. El dato positivo es que sí que en 2015 la deuda, la previsión es que venza, que esté ya cumplida, que esté ya satisfecha y, por lo tanto, esa parte del coste desaparecerá. Pero a la vista de que ese escenario, esos objetivos que tenemos que alcanzar de visitantes para cumplir el objetivo no se van a cumplir, no se están cumpliendo, ¿qué va a hacer Sodena? ¿Qué va a hacer Sendaviva? ¿Qué va a hacer el Gobierno de Navarra para resituarse en este escenario y alcanzar el equilibrio cuanto antes? Es la pregunta que nosotros le haríamos.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *Gracias. Señor Ayerdi, tiene la palabra.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Gracias, señora Presidenta. La verdad es que después de la primera intervención la preocupación es grande porque, desde luego, desde este grupo estamos dispuestos a remangarnos y a analizar los datos a fondo, y a poner de nuestra ciencia todo lo mejor que podamos para ayudar a enderezar esta cuestión, pero para eso necesitamos saber dónde estamos. Lo supimos en aquella comparecencia de 2011, más o menos supimos dónde estábamos pero, desde luego, en aquella comparecencia –como ya se ha señalado– se hacían unas previsiones para 2012, 2013 y siguientes y hoy, por lo menos en esta primera parte, no sabemos dónde estamos. No sabemos realmente dónde estamos en términos económicos.*

A partir de ahí, si supiéramos donde estamos, podríamos entrar ya en una opinión mucho más profunda de cómo está el negocio, e incluso podríamos entrar en el debate político de si esta es una actividad que nos podemos permitir o no, mantener con un ebitda positivo o no. Yo recuerdo mucho las palabras del Director General de la Corporación de Navarra, de la CPEN el otro día mismo cuando la premisa es que todas las empresas tengan un ebitda positivo. Y yo decía que si eso era ampliable a todos los negocios, incluso. Y él decía…Pero ojo, aquí estamos hablando de una empresa. Esto también es una empresa.

Entonces, yo la pregunta que me hago: entiendo que cuando el Gobierno dice que todas las empresas –y esto es una empresa– tengan un ebitda positivo, también se refiere a Sendaviva. Incluso estoy dispuesto a discutir esto, si políticamente debe tener un ebitda positivo. Yo, a priori creo que sí, pero estoy dispuesto a discutirlo. Pero, desde luego, para eso, primero tenemos que tener la información y no la tenemos.

Es evidente que a cierre del año 2010, yo creo que por los datos de aquella comparecencia la inversión fue de 54 millones, es verdad que luego se habló de 58 millones en cuanto a forma de aportación de fondos, pero se dijo que la inversión eran 54. El ebitda acumulado hasta finales de 2010 eran -13 millones, se esperaba otro ebitda negativo en 2011 de 1.350.000 y, a partir de ahí, como ya se ha señalado, que ese ebitda fuera corrigiéndose hasta 2015 en que fuera positivo, acumulando otro -1.200.000 en el 2012, otro -1.000.000 en el 2013, -400.000 en el 2014 y también, como se ha señalado, con esas cifras de visitantes.

Entonces, tenemos que saber cómo estamos para poder ayudar, estamos dispuestos a ayudar, pero tenemos que saber cómo estamos y, desde luego, la sensación es que después de los datos de aquella comparecencia que globalmente sí situaban cómo estaba la empresa, hoy por hoy, desde luego, no sabemos cómo estamos en el 2012 y en el 2013. Todo apunta y solo aunque sea por el número de visitantes y, como también se ha señalado, porque los ingresos medios por visitante tampoco han crecido, es decir, en aquella época estaban también en los 23 euros por visitante y creo que andan por ahí, usted misma lo ha dicho, todo apunta, desde luego, a que el ebitda si ya con esa cifra de visitantes en 2012 y 2013 era negativo, ahora ha tenido que ser mucho más negativo. Veníamos en un histórico de 2.000.000 de ebitda negativo hasta el año 2010 y yo tengo la sensación –no lo sé, usted nos lo dirá, espero– de que andaremos por ahí. Entonces, eso es especialmente preocupante.

Insisto: queremos ayudar, pero para ayudar tenemos que poder saber y luego valorar políticamente si, efectivamente, conviene o no conviene mantener una empresa como esta con un ebitda negativo o positivo, pero esto es lo que tenemos que saber y, desde luego, ahora mismo, estamos absolutamente despistados.

En cuanto al accionariado, es verdad: 45 por ciento privado, pero creo entender, y le pido que me corrija si no es así, que el órgano de administración es un administrador único y es Sodena. Aquí no hay Consejo de Administración con participación privada; quien gestiona es Sodena en exclusiva. Y eso es obvio que es así porque aunque tenemos el 45 por ciento, hay pactos de accionistas, creo, en los cuales se dice que quien gestiona es el Gobierno de Navarra, que para eso ha puesto todo el dinero, como es lógico. Con lo cual, la gestión creo que es Gobierno de Navarra cien por cien como debe ser, entre otras cosas. Si hemos puesto todo el dinero ya sería bueno que la gestión no fuera nuestra.

Me ha despistado bastante esto que usted señalaba de que para el año 2015 no habrá deuda. No sé muy bien a qué se refiere porque creo que todo el dinero que ha puesto el dinero allí no sé qué formato tiene, si una gran parte es capital, no sé si son préstamos participativos, no sé si computan, en definitiva, como deuda o todo ese dinero ya es fondo propio. Me da la sensación de que es fondo propio de una manera o de otra, pero deuda recuperable creo que no hay. Con lo cual, no sé bien qué deuda hay. Creo, si no lo conozco bien.

De verdad, queremos ayudar pero queremos saber y hoy por hoy no sabemos. Yo también tengo el impacto económico que ha hecho el Gobierno en el año 2012. Lo pedí y lo tengo completo. Me despistan los datos de visitantes. En este impacto ustedes dicen que en el año 2012 hubo 157.000; usted hoy nos dice que 140.000 y son 2 documentos del Gobierno: su comparecencia de hoy y el estudio de impacto económico de ustedes. 157.000. También en este informe dicen que 194.000 en el año 2011 y usted nos ha dicho

179.000. Dos datos del Gobierno. Tampoco queda claro.

En cuanto a los visitantes de fuera de Navarra, puedo entender lo que dice porque exactamente el dato que aparece aquí no es el mismo. Aquí de lo que se habla es de que los visitantes que están a una distancia superior a 180 minutos del parque, con lo cual…son solo el 24 por ciento. Entiendo que entre los que están en ese ámbito de 180 hay muchos vascos también, hay muchos riojanos, hay muchos aragoneses, es decir, el dato no es exactamente igual.

En definitiva, aquí estamos. Queremos ayudar pero queremos saber y de verdad que no sabemos. Y ya valoraremos políticamente si podemos permitirnos, si debemos o no, si es conveniente o no permitirnos una empresa con un ebitda negativo. Usted ha venido a decir políticamente que es positivo el mantenimiento de esta sociedad, que aporta más de lo que desaporta; yo, sin embargo, tengo la sensación de que el Gobierno de Navarra no estaría dispuesto a repetir este tipo de experiencia con estos tipos de números porque si fuera conveniente y si fuera positivo, podríamos hacer un par de ellos más en Navarra. Y yo creo que no es el caso, creo que no queremos nadie. Queremos ayudar, sí, pero queremos saber, también.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *Gracias. Cuando desee, señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): *En primer lugar lo que quiero hacer es agradecer las palabras del señor Caro porque creo que son dignas de agradecimiento por mi parte.*

Yo, desde luego, cuando esta infraestructura se llevó a cabo por parte del Gobierno de Navarra no estaba en el mismo, con lo cual no voy a hablar de aquella decisión. Yo, si tuviera posibilidad, saben que lo que más me gustaría es externalizarla y que viniera una compañía externa, que no nos supusiera una pérdida o por lo menos unas pérdidas operativas y, desde luego, sería lo mejor.

Pero hay cosas que me sorprenden. La primera es que yo creo que lo que hay que hacer es leer lo que se pregunta. Si queremos otra cosa, preguntamos otra cosa y yo de verdad que en estas comisiones también, a este nivel, quiero pedir cierta seriedad. Razones estructurales que motivan las continuas pérdidas de las empresas públicas Sendaviva y Circuito de Los Arcos. Yo creo que lo que motiva creo que lo he explicado o al menos he tratado de explicarlo. Y planes diseñados por el Gobierno para corregir dichas pérdidas en forma y plazos, y hemos explicado lo que se está haciendo, creo interpretar. Si no, señor Jiménez, me dice: "tráigame las cuentas de pérdidas y ganancias de Parquenasa de los últimos años y las debatimos", pero me piden lo que quieran que les dé. Aquí, o yo no sé leer o lo que aquí pregunta ni yo ni mi equipo hemos interpretado que sea esto.

Las cuentas de pérdidas y ganancias, señor Ayerdi, yo creo que si las queremos tener todos sabemos que es bien sencillo: entramos en el Registro Mercantil, las pedimos y, si queremos ayudar, no nos lleva más de diez minutos o un cuarto de hora a la mañana sacarlas y analizarlas. El 2013 no, porque todavía no están, señor Ayerdi, estamos a diez de…no saquemos las cosas de quicio. Seamos serios en esto.

Si queremos ayudar y queremos ver los datos, si queremos ver cuál es la composición del capital, cuál es la estructura de los préstamos participativos, cuál es la estructura de los fondos propios, cuál es el ebitda, cuál es la cifra de amortizaciones. Me lo piden expresamente y lo traemos. Pero, además, es más grave que todo esto, con diez minutos en un ordenador, yo tampoco soy muy lista pero en el Registro Mercantil están todas las cuestas depositadas y no cuesta ni tiempo ni dinero casi, o dinero me parece que cinco euros escasos. Entonces, si queremos tenerlo, lo pedimos.

Es más, yo creo, no tengo ahora certeza pero creo que las de Sendaviva creo que incluso en algunas de las cuentas que facilita Comptos –por eso no lo tengo claro y no lo quiero asegurar– que estarán. Pero si no, desde luego, nada difícil acceder a ellas y hacer en análisis.

En cuanto al número de visitantes, es cierto que yo he detectado también una diferencia en los números que hemos dado, pero seguro que está motivada por algún tema o de centros o de grupos o de algo así por las diferencias que estoy viendo.

Los ebitdas negativos están en las cuentas anuales y yo tengo aquí una hoja de la información que he traído y dice: en 2011, 1.560.000. En 2012, 1.810.000. Estos datos tampoco son los que se han pedido.

¿Qué está haciendo el Gobierno? El Gobierno está tratando, el Gobierno no, perdón, ¿qué está haciendo la dirección de Sendaviva a través de Sodena? Está intentando llegar a unas cifras que sean más o menos aceptables y que el impacto socioeconómico que esto tiene en la zona, desde luego, con los datos que se han hecho objetivos por gente externa, y si no, los mejoramos. Hay impactos que se considera que a la zona dan una actividad, lógicamente es consumo final, todo el IVA que se genera es ingreso del Gobierno, todo lo que se consume en la zona y los IVA que generan son consumo final y es ingreso directo para el Gobierno. Cuando se habla de esos 100.000 euros que se prevé que quedan en positivo es porque el impacto vía impuestos que se genera en la zona está rondando los 2.000.000 de euros y el ebit-

da negativo está en torno a 1.800.000. Con lo cual, por la diferencia estimamos que hay un impacto positivo en la zona. Tenemos puestos de trabajo, tenemos creación de empleo.

Dicen: ¿se haría ahora esta infraestructura? No sé. ¿Yo la hubiera hecho como Consejera en aquellos años? No sé. El fin que se perseguía era activar en aquella zona una actividad turística que no había, que es cierto que se ha conseguido y, desde luego, a la vista de los establecimientos de hostelería, plazas para dormir que se han habilitado y que han crecido desde que existe el parque, desde luego, en la zona está claro que el impacto que Sendaviva tiene en los establecimientos de hostelería y en los pueblos de alrededor, es superpositivo. Hoy por hoy, superpositivo. Pero si tienen cualquier otra opción, también, desde Sodena, dispuestos a escucharla.

Tampoco es difícil hacer el análisis y otra vez me piden: queremos la cuenta de pérdidas y ganancias con todos los datos. La traemos, que eso no cuesta mucho pero, desde luego, hemos intentado contestar a lo que aquí se preguntaba. No diga que no, y si no, leemos otra vez.

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Señora Presidenta, ¿puedo, quince segundos? ¿Me da la palabra para aclarar con la Consejera? Señora Consejera, lea y verá cómo no le he pedido el estudio económico de impacto en la zona, verá cómo no se lo he pedido.*

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Pero me dice: "los planes diseñados por el Gobierno para corregir dichas pérdidas y las razones estructurales que motivan las continuas pérdidas". En el cómputo global que hacemos de la incidencia del parque no me diga, señor Jiménez, que me puedo abstraer del impacto que este parque tiene en la zona.*

Otra cosa que también me ha sorprendido, porque igual es verdad que la redacción no es óptima, según los datos obtenidos, el 91 por ciento de los que visitan Sendaviva de fuera de Navarra vienen a Sendaviva. No vienen a otra infraestructura pero también creo que quedarnos con ese dato, lógicamente, ya sabemos que San Fermín genera mucha más gente.

De cualquier manera, yo creo que si queremos preguntar: "¿cuál es la situación de la cuenta de pérdidas y ganancias de Sendaviva y qué se está haciendo para mejorar dicha cuenta?" Lo ponemos así de claro y entonces respondemos así de claro, un folio, que estaba aquí pero que tampoco he considerado oportuno porque esto no se preguntaba. Si queremos hacer otro tipo de análisis, lo hacemos. Datos fácilmente obtenibles por cualquiera de ustedes en la página web del Registro Mercantil. Gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *Gracias a usted, señora Consejera, por sus explicaciones y su presencia. Señorías, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.*

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 18 minutos.)